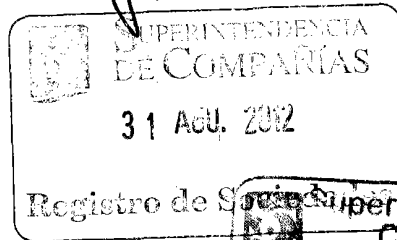


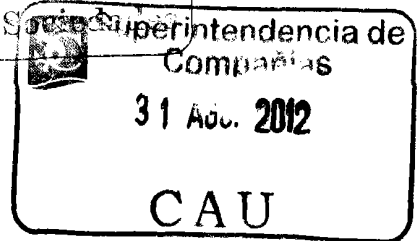
46433



Quito
Alto CIP

Quito, a 30 de agosto de 2012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Presente.-



De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar la Tercera Copia Certificada de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía EXPESTEAM CIA. LTDA., otorgada por Rubén Antonio Dután Villalta y Otros, a favor de la señora Gloria Esperanza Laguna López, el día diecisiete (17) de abril del año dos mil doce (2012), ante el Dr. Roberto Salgado, Notario Tercero de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha ocho (8) de junio del año dos mil doce (2012).

De esta forma el capital social de la Compañía, se encuentra conformado de la siguiente forma:

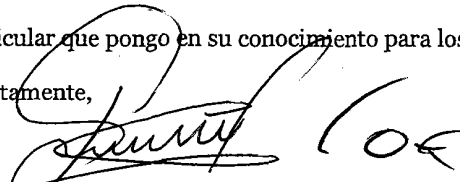
NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUIS DIEGO CAZARES IMBAQUINGO	430	4300	4300	86%
GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	45	450	450	9%
GLORIA ALEXANDRA CAZARES I.	25	250	250	5%
TOTAL:	500	\$ 5000	\$ 5000	100%

Se adjunta:

- Copia del RUC de EXPESTEAM CIA. LTDA.
- Copia de nombramiento de EXPESTEAM CIA. LTDA.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales respectivos.

Atentamente,


Ing. Luis Diego Cazares Imbaquingo.
Gerente General
EXPESTEAM CIA. LTDA.

Ingresado cesión
de participaciones
04/09/2012
K.



ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL SEISCIENTOS DOS BIS (3602bis).-

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
EXPERTEAM CIA. LTDA.**



OTORGADA POR:

RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA Y OTROS

A FAVOR DE:

GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ

CUANTIA: USDS 450.00

DI: 3 COPIAS

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de abril del dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte los cónyuges RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA y NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICAN; los cónyuges MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA y MERCEDES VELOZ SALCEDO; y, los cónyuges FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA y CECILIA C. PAZMIÑO SANCHEZ, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí.

respectivamente; y por otra parte la señora GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ, por sus propios derechos: los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales por una parte, el señor **RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora **NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICAN**, de profesión Ingeniero en Sistemas, el señor **MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA**, por sus propios y personales derechos, de profesión Ingeniero en Sistemas e Informática, de estado civil casado con la señora **MERCEDES VELOZ SALCEDO**; y, el señor **FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA**, por sus propios y personales derechos, de profesión empleado privado, de estado civil casado con la señora **CECILIA C. PAZMIÑO SANCHEZ**, todos en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, la señora **GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación estudiante, en su calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, plenamente capaces para contratar y obligarse por sí mismos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La



NOTARIA
TERCERA

Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el diecisiete (17) de Mayo del año dos mil cinco (2005), ante el Doctor Rubén Darío Espinoza, Notario Undécimo (11) del Cantón QUITO, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el cuatro (04) de Julio del año dos mil cinco (2005); b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, celebrada el dieciséis (16) de Abril del año dos mil doce (2012), resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones sociales, de propiedad de los señores **RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA, y FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA**, en favor de la señora **GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ**, quien por su parte acepta dicha Cesión de Participaciones.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, celebrada el dieciséis (16) de Abril del año dos mil doce (2012), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de cuarenta y cinco (45) participaciones sociales de Diez (10) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 450,00)** de propiedad de los señores **RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA, Y FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA** conforme consta del siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	25	250
MARCON ANTONIO GARZON ENCALADA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
TOTAL:		45	450

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUIS DIEGO CAZARES IMBAQUINGO	430	4300	4300	86%
GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	45	450	450	9%
GLORIA ALEXANDRA CAZARES IMBAQUINGO	25	250	250	5%
TOTAL:	500	5000	USD 5000	100%

QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán los certificados de los Cedentes y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de la Cesionaria.- **SEXTA: MARGINACION.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, la presente escritura pública.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación del certificado de aportación y la emisión del nuevo certificado, a favor de la cesionaria, serán de cuenta exclusiva de esta.- **OCTAVA: RATIFICACIÓN.-** Las cónyuges de los socios **CEDENTES** ratifican la voluntad de ceder las participaciones descritas en este instrumento, y para constancia firman en unidad de acto la presente cesión, sin que tengan nada que reclamar de presente o de futuro por este concepto, renunciando expresamente a cualquier derecho económico o patrimonial que pueda corresponder de pasado, presente o de futuro por este concepto.

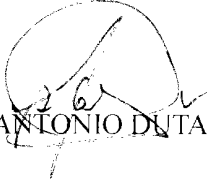
NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, celebrada el dieciséis (16) de Abril del año dos mil doce (2012).- **b)** La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal



NOTARIA
TERCERA

de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de la cesionaria.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (firmado) Doctor Henry Arcos Delgado, con matrícula número diez mil doscientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

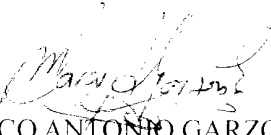



RUBEN ANTONIO DUTAN V.

C.C. 010265483


NANCY CLEMENCIA ZUMBA FAICAN

C.C. 0102307923


MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA

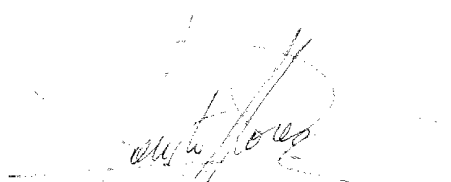
C.C. 1207792017

(las firmas...)

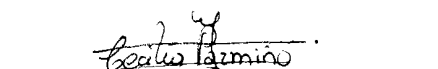
...continúan)


MERCEDES VELOZ SALCEDO

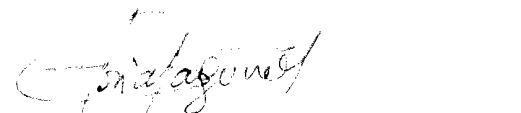
C.C. 1308 528171


FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA

C.C. 1709764698


CECILIA C. PAZMIÑO SANCHEZ

C.C. 1712126422


GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ

C.C. 0400964987



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
OFICINA EJECUTIVA



EDUINTERIAMA***** 24335V2222
CABADO NANCY CLEMENCIA ZURDA PATCAN
SUPERIOR INS.SISTEM.E INFORMIA
JOSE ANTONIO DUTAN OTAVALO
ROSA EDELMIRA VILLALTA CH
CHENCA 25/05/2007
25/05/2019
REN 0542222
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0102657483-E
DUTAN VILLALTA RUBEN ANTONIO
AZUAY/CUENCA/QUAYMACAPAL
25 FEBRERO 1969
002-0256-00654 M
AZUAY / CUENCA
GOBERNATO 1969

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
328-0009 0102657483
NÚMERO CÉDULA
DUTAN VILLALTA RUBEN ANTONIO
AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
SUORE ZONA
PARROQUIA
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. INFOR.SIS.COMPU

V4344V4444

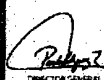
00032007

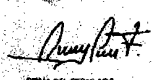
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUMBA LANDI JOSE ALBINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAICAN ZHAÑAY JULIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-17


DIRECTOR GENERAL


TITULAR DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 0102307923

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUMBA FAICAN
NANCY CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
TOTA MACOCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

RUBEN ANTONIO
DUTAN VILLALTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

427-0021
NÚMERO

0102307923
CÉDULA

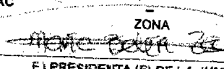
ZUMBA FAICAN NANCY CLEMENCIA

AZUAY
PROVINCIA

HUAYNACAPAC
PARROQUIA

CUENCA
CANTÓN

ZONA


F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CREDENCIAL DE CIUDADANIA 1709997017

GARZON ENCALADA MARCO ANTONIO
 CHIMBORAZO/ALAUZI/ALAUZI

01/05/2009 M

ALAUZI

1969

Ramiro Ferrer E

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

320-0077
 NUMERO

1709997017
 CEDULA

GARZON ENCALADA MARCO ANTONIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E293313222

CABAGO MERCEDES VELOZ SALCEDO

SUPERIOR ING. SISTEM. E INFORMA

BOLIVAR ANTONIO GARZON J

LUZ AMERICA ENCALADA F

27/02/2009

REN 0707600

NOTARIA TERCERA

QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130852817-1

VELOZ SALCEDO MERCEDES JEANINA

MANABI/MANTA/MANTA

25 JULIO 1977

REG. CIVIL 005- 0099 01711 F

MANABI MANTA

MANTA DE INSCRIPCIÓN 1977

Heanndi Delos S

FIRMA DEL CREDENCIADO

ECUATORIANA ***** V23339V2242

CASADO MARCO A GARZON ENEALADA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JOSE DEL CARMEN VELOZ REYES

LUZ AURORA SALCEDO CASTRO

QUITO 05/02/2003

05/02/2015

REN 0467449

POB

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

339-0223 1308528171
NÚMERO CÉDULA

VELOZ SALCEDO MERCEDES JEANINA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD

170976469-8

APellidos y Nombres: FLORES LUIS ANTONIO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2010-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CECILIA O PAZMIÑO SANCHEZ



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1331A1221

APellidos y Nombres del Padre: FLORES LUIS ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: MEJIA CARMEN ROSA DE L
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-26

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

208-0034 **1709764698**
NÚMERO **CÉDULA**

FLORES MEJIA FAUSTO FABIAN

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
BENALCAZAR **ZONA**
PARROQUIA

EXPRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 040096498-7

APellidos y Nombres: LAGUNA LOPEZ GLORIA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO: CACHA, MIRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-09-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
LUIS DIEGO
CAZARES IMBAQUINGO





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION ESTUDIANTE

6238311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LAGUNA MORILLO SEGUNDO DE M
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ JARAMILLO ROSARIO MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2010-06-29
FECHA DE EXPIRACION: 2020-06-29

NOTARIA TERCERA
RS
QUITO - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

133-0003
NUMERO

0400964987
CEDULA

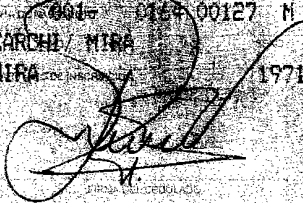
LAGUNA LOPEZ GLORIA ESPERANZA

CARCHI
PROVINCIA
MIRA
PARROQUIA

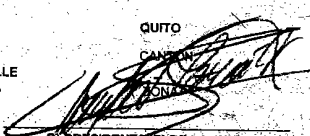
MIRA
CANTON
MIRA
ZONA

FJ-PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN
 CIUDADANIA No 040094087-0
 CAZARES IMBAQUINGO LUIS DIEGO
 CARCHI/MIRA/MIRA
 03 OCTUBRE 1971
 001-0124-00127 M
 CARCHI/MIRA
 MIRA 1971



ECUATORIANA***** V2343V4242
 CASADO GLORIA ESPERANZA LAGUNA L
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 LUIS JOSE ANTONIO CAZARES
 LUZ AMERICA-IMBAQUINGO
 QUITO 20/11/2006
 20/11/2018
 REN 2226708


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 008-0038 0400940870
 NÚMERO CÉDULA
 CAZARES IMBAQUINGO LUIS DIEGO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHIMBACALLE PARROQUIA

 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

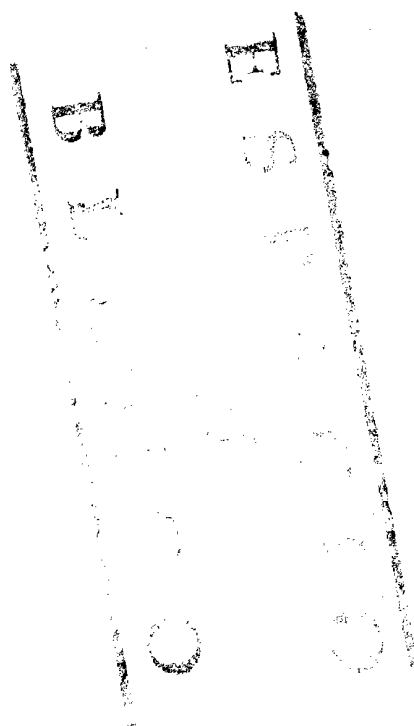
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De OCHO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito

17 ABR 2012



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis (16) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012), siendo las 10h40 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en calle PEDRO CORNELIO N56-57 Y WANDEMBERG, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas treinta participaciones (430) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía;
- **Rubén Antonio Dután Villalta**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una;
- **Marco Antonio Garzón Encalada**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una; y,
- **Fausto Fabián Flores Mejía**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una.

Preside la sesión, la señorita **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario, el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

Toman la palabra los señores RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA, Y FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA, quienes en su orden manifiestan la voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales que en forma individual les corresponde según el detalle que más adelante se inserta, y que sumadas equivalen a cuarenta y cinco (45) participaciones, que a su vez representan el nueve por ciento (9%) del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **EXPERT TEAM CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ.



Esta cesión la realizan los prenombrados socios señores RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, MARCON ANTONIO GARZON ENCALADA, Y FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el señor Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúa los prenombrados socios, las cuales representan el nueve por ciento (9%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 450,00)**, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	25	250
MARCON ANTONIO GARZON ENCALADA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
TOTAL:		45	450

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUIS DIEGO CAZARES IMBAQUINGO	430	4300	4300	86%
GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	45	450	450	9%
GLORIA ALEXANDRA CAZARES IMBAQUINGO	25	250	250	5%
TOTAL:	500	5000	USD 5000	100%

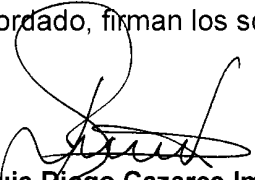
Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

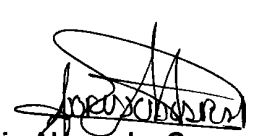
Se levanta la sesión, siendo las 13h50.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



Luis Diego Cazares Imbaquingo

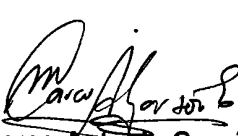
SOCIO / GERENTE GENERAL / SECRETARIO DE LA JUNTA



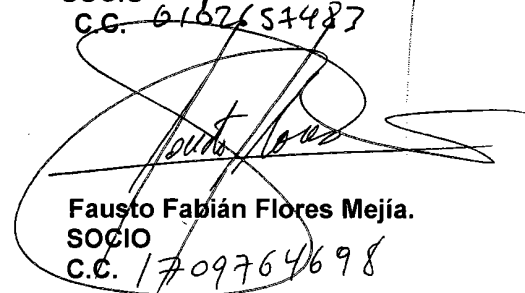
Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo
SOCIA / PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0401083266



Rubén Antonio Dután Villalta
SOCIO
C.C. 616265487



Marco Antonio Garzón Encalada.
SOCIO
C.C. 1709997012



Fausto Fabián Flores Mejía.
SOCIO
C.C. 1709764698

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **EXPERTEAM CIA. LTDA.**, celebrada el dieciséis (16) de Abril del año dos mil doce (2012), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 450,00)**, correspondientes a cuarenta y cinco (45) participaciones sociales de Diez (10) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad de los señores RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA, MARCO ANTONIO GARZON ENCALADA, FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA, a favor de la señora GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ, de estado civil casada conforme el siguiente detalle:-----



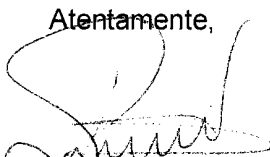
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPA -CIONES	VALOR EN USD
RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	25	250
MARCON ANTONIO GARZON ENCALADA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
FAUSTO FABIAN FLORES MEJIA	GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	10	100
TOTAL:		45	450

Se declara que la cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
LUIS DIEGO CAZARES IMBAQUINGO	430	4300	4300	86%
GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ	45	450	450	9%
GLORIA ALEXANDRA CAZARES IMBAQUINGO	25	250	250	5%
TOTAL:	500	5000	USD 5000	100%

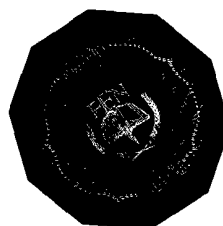
Atentamente,


 p.) **EXPERTEAM CIA. LTDA.**
LUIS DIEGO CAZARES IMBAQUINGO
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL
C.C. 0400940870

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía EXPERTEAM CIA. LTDA., otorgada por RUBEN ANTONIO DUTAN VILLALTA Y OTROS, a favor de GLORIA ESPERANZA LAGUNA LOPEZ, sellada y firmada en Quito, diecisiete de abril del año dos mil doce.-



DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





Notaria Décima Primera

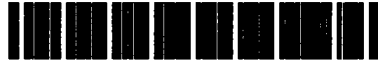
RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “EXPERTEAM CIA. LTDA.”, celebrada el 17 de mayo del 2005, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; **TOME NOTA:** De la Cesión de Participaciones de dicha Compañía, otorgada por: Rubén Antonio Dutan Villalta y Otros, a favor de: Gloria Esperanza Laguna López, celebrada el 18 de abril del 2012, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Quito, a diez de mayo del dos mil doce.-



[Handwritten signature]
AB. CECILIA BUITRÓN HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1569** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de julio del dos mil cinco, a fs. 1351, vta, Tomo 136, correspondiente a la Constitución de la compañía "**EXPERTEAM CIA. LTDA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diecisiete de abril del dos mil doce, ante el Notario Tercero del cantón.- Quito, ocho de junio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb

